



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina



2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Salta, 25 de noviembre de 2016

EXP-EXA N° 8.669./2016

RESCD-EXA: 687/2016

VISTO la presentación efectuada por la Comisión Permanente de Ingreso y seguimiento de esta Facultad, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos para desempeñarse como Docentes de Facultad - Área Virtual, en el marco del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn – 2017), con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva; por el término de dos meses, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Res. CS N° 437/16, se aprobó el Proyecto para Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn – 2017), delineando los aspectos académicos y financieros para toda la Universidad;

Que la imputación de uno de los cargos de esta convocatoria es con economías generadas de un cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva vacante por jubilación de la Dra. Irene De Paul; y el otro cargo al financiamiento establecido en la Res. CS. 437/16.

Que Comisión de Docencia e Investigación aconseja efectuar la convocatoria, en el marco del Sistema de Ingreso y Seguimiento de la Facultad de Ciencias Exactas (RESCD-EXA 696/16).

Que la presente convocatoria debe encuadrarse en lo dispuesto por la Res CS N° 597/11, 601/11, 017/12 y 437/16.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

(en su sesión ordinaria del 23/11/2016)

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por Evaluación de Antecedentes, dos (2) cargos de Instructores Docentes Virtual de Facultad, en el marco del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn – 2017), con retribución equivalente a Jefe de Trabajos prácticos, Dedicación Semiexclusiva.

ARTICULO 2º: Determinar que el periodo de designación será por el término de dos (2) meses, (febrero y marzo de 2.017).

ARTÍCULO 3º: Establecer que los postulantes a cubrir el cargo referido en el Art. 1º deberán cumplir las condiciones que a continuación se detallan:

**Perfil:**

- Poseer Título Universitario afín al dominio del área Matemática o Informática.
- Ser o haber sido Docente de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.
- Demostrar competencia para la solución y producción de material y actividades para la enseñanza en el espacio virtual.
- Manifestar disposición para el trabajo coordinado con los integrantes del equipo que se desempeñará en el Curso de Ingreso 2017 de la Facultad.
- Tener conocimiento del Proyecto de Ingreso a la Universidad Nacional de Salta

...//



RESCD-EXA: 687/2016

//... -2-

- Demostrar competencia para el trabajo compartido y colaborativo con el equipo técnico del IIEDI que interviene en el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn – 2017)

ARTÍCULO 4º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• REYES, Carina Guadalupe</li> <li>• JAVI, Verónica Mercedes</li> <li>• IBARRA, Claudia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MASSE PALERMO, María Laura</li> <li>• ZANEK, Franco</li> <li>• MOLINA, José Ramón</li> <li>• BARBERIS, Ángel Rubén</li> </ul>

ARTÍCULO 5º: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 6º: Fijar el siguiente cronograma, para la sustanciación del llamado:

PUBLICACIÓN: 25, 29 y 30 de noviembre de 2.016

INSCRIPCIONES: 1 y 2 de diciembre de 2.016

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 2 de diciembre de 2.016 a Hs. 12,00

ENTREVISTAS: 5 de diciembre de 2.016 a partir de horas 10,00

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 72 horas hábiles posteriores a la notificación del dictamen.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público, (10:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00), de lunes a viernes, salvo el día del cierre de inscripciones, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en Mesa de Entradas adjuntando un Currículum Vitae (todas las hojas firmadas), la respectiva Documentación Probatoria.

ARTÍCULO 7º: Imputar el gasto que demande la cobertura de un (1) cargo al financiamiento de los cargos para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn – 2017), que se estipula en la Res. CS. Nº 437/16 y otro a economías generadas en la Planta Docente de ésta Unidad Académica (Profesor Titular, dedicación exclusiva, vacante por jubilación de la Dra. Irene De Paul).

//

*Handwritten signature*



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina



2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

RESCD-EXA: 687/2016

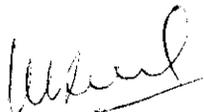
//... -3-

ARTICULO 8º: Dejar debidamente aclarado que en el marco de lo dispuesto por la Res. CS. N° 437/16, la categoría Docente de la presente convocatoria se considera a solo efecto del cálculo de la retribución sin generar antecedentes a los postulantes en dichas categorías.

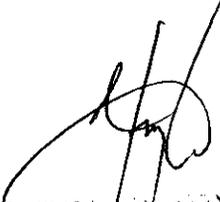
ARTICULO 9º: Dejar debidamente aclarado que el régimen de incompatibilidad que regirá en la designación que se pudiera producir como resultado de la presente convocatoria, es el estipulado en Res CS N° 597/11, 601/11 y 017/12.

ARTICULO 10º: Hágase saber con copia a la Comisión Permanente de Ingreso, a la Comisión Asesora, a los Departamentos Docentes, a Secretaría Académica de la Universidad, a la Secretaria Académica y de Investigación de esta Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.-

MPC

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa